



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, primero (01) de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

RADICACIÓN: 50 001 33 31 002 2008 00276 00
DEMANDANTE: YERZON VILLAREAL
DEMANDADO: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
ACCIÓN: POPULAR

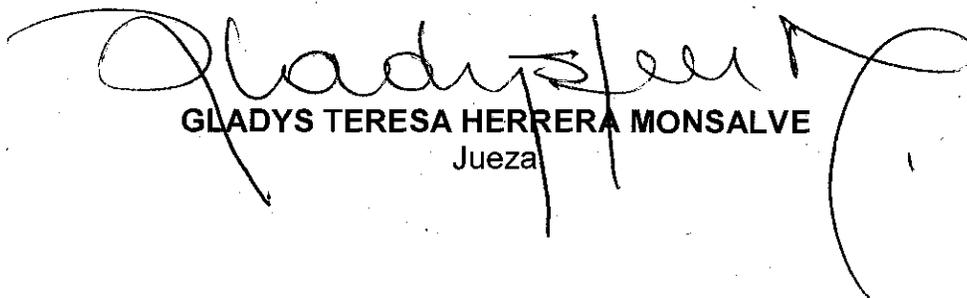
Teniendo en cuenta la respuesta dada por la Empresa de Mensajería Servicios de Postales Nacionales, mediante memorial visible a folio 715 del expediente, mediante el cual informó que para emitir las constancias solicitadas en virtud de lo ordenado en auto del 12 de julio de 2016, se debía aportar copia de la planilla con imposición de sello o firma de recibido por parte de dicha entidad o número de guía stiker, documentos con los que no cuenta el despacho, como quiera que la citada actuación fue iniciada por el extinto JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTIÓN DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO, se dispone:

Por secretaría, súrtase nuevamente el trámite de notificación previsto en el artículo 315 y 320 de C.P.C., respecto de los vinculados a la actuación a quienes aún no se hayan notificado.

De otra parte, atendiendo lo manifestado por el apoderado de los señores ANA JULIA ÁNGEL DE ÁNGEL, EDGAR ALFONSO MELO ECHENIQUE, DARÍO RODRÍGUEZ RIVEROS, ÁNGEL URIEL VELÁSQUEZ ALFÉREZ y ALBERTO ÁVILA REYES, en memorial visible a folio 723 a 727, respecto a que el despacho no ha realizado la fijación en lista de la presente actuación; el Despacho se permite precisar que dentro del trámite procesal regulado en la Ley 472 de 1998, no se encuentra consagrada tal actuación, razón por la cual, los traslados de la acción corren de manera individual.

Finalmente, téngase por surtida la renuncia presentada por la abogada NATALIA ARDILA OBANDO, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.079.871 de Bogotá D.C. y T.P No. 211.544 del C.S de la J., como apoderado del MUNICIPIO DE VILLAVINCENCIO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE
Jueza



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE VILLAVICENCIO

NOTIFICACION POR ESTADO

Por anotación en el estado N° 034 de fecha
05 SEP 2017 fue notificado el auto anterior.

Fijado a las 7:30 a.m.



ROSA ELENA VIDAL GONZALEZ

La secretaria